POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãygua mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 18 de diciembre de 2018

Nota UOC N° 3284/2018

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2018 Adquisición de Equipos Médicos para el Servicio de Imágenes y Fisioterapia - ID 349.715

Al respecto, en la Adenda 4 al Pliego de Bases y Condiciones se establece lo siguiente:

"La solicitud se realizará a través de orden de compra emitida por la Tesorería del Programa 2.2 - Empleo y Protección Social.
La firma adjudicada deberá responder a la solicitud en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días calendarios posteriores a la recepción por parte de la empresa adjudicada de la respectiva orden de compra de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas, que será emitida por la administradora del contrato en la Dirección General de Sanidad Policial, sito en la Avda. Mcal. López 1806 e/ Kubitschek."

Teniendo en cuenta que la adjudicación se formalizo en fecha 06/11/218 y el plazo de entrega sobrepasa al siguiente ejercicio fiscal y el proceso no es plurianual, se procedió a la reprogramación presupuestaria para convertir al proceso a "plurianual" que origino tres observaciones según notas N° 24498/2018 (27/11/2018); Nota N° 24644/2018 (28/11/2018) y N° 26123/2018 (11/12/2018) y se procedió a reparar las observaciones según expediente N° 102310.

En ese contexto, en fecha 12/12/2018, se emite la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 707 y ese mismo día se formaliza el contrato con la empresa Eduardo Elizeche S.A.C.

Por lo expuesto, solicito la difusión del código de contratación en virtud al Artículo 36.- Plazo para la Formalización de Contratos que expresa: *"El atraso de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en la formalización de los contratos respectivos, o en la entrega de anticipos, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes".*

Atentamente,

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc.policia@gmail.com
Tels.: 442 200 – 441 355 Int. 255

DNCP DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNC N° 24498 / 2018

Asunción, 27 de noviembre de 2018

Señora
Ignacia Brítez de Moreno, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Policia Nacional
PRESENTE:

REF.: ID 349715 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS".-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO/S DE NO DIFUSIÓN

1. Conforme a la solicitud ingresada por mesa de entrada con Expte. N° 8303/18 se indica a la Convocante: "Atendiendo a la modificación de la plurianualidad solicitada, favor remitir el formulario G04 o la constancia expresa de autorización remitida por el Ministerio de Hacienda, en virtud a lo establecido en el Art. 307 del Decreto 8452/18: "...Las solicitudes de contrataciones plurianuales del Ejercicio Fiscal 2018, correspondientes al periodo 2019, deberán estar acompañadas por la o las copias de reportes impresos del Módulo Plurianual del SIPP (FG04) autenticadas por la Unidad de Administración y Finanzas y/o Subunidad de Administración y Finanzas (UAFs) y/o (SUAFs) u oficina encargada de la gestión presupuestaria o financiera de la Institución. Si el contrato objeto de aprobación no está incluido en el Presupuesto Plurianual, deberán remitir la constancia expresa de autorización emitida por el Ministerio de Hacienda...".

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS • PAC •

NP Larissa Aguilera
Técnico/a Verificador/a

Lorena Mendoza
Jefa de Dpto. de PAC y Catalogación

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNC N° 24644 / 2018

Asunción, 28 de noviembre de 2018

Señora
Ignacia Britez de Moreno, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Policia Nacional
PRESENTE:

REF.: ID 349715 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL SERVICIO DE IMAGENES Y FISIOTERAPIA".-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO/S DE NO DIFUSIÓN

1. Conforme a la solicitud ingresada por mesa de entrada con Expte. N° 8386/18 se indica a la Convocante que el monto de los años de la plurianualidad no coinciden con el monto total del PAC.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

2. Se indica a la Convocante que la solicitud de modificación de PAC también pueden remitirlo por Mesa Digital.
3. Se solicita enviar en un mismo expediente la nota de solicitud, el formulario B02-03 y la constancia de plurianualidad.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS * PAC *

CNP Larissa Aguilera
Técnico/a Verificador/a

Lorena Mendoza
Jefa de Dpto. de PAC y Catalogación

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNC N° 26123 / 2018

Asunción, 11 de diciembre de 2018

Señora
Ignacia Britez de Moreno, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Policia Nacional
PRESENTE:

REF.: ID 349715 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL SERVICIO DE IMAGENES Y FISIOTERAPIA".-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO/S DE NO DIFUSIÓN

1. Conforme a la solicitud ingresada por mesa digital N° 102286 se indica a la Convocante que los códigos de catálogo cargados se encuentran previstos en el Subgrupo de gasto 530, en el objeto del gasto 535 Equipos de salud y de laboratorio.

   Por tanto, considerando lo establecido en el clasificador presupuestario, el Sub grupo de gasto **350**, utilizado en este proceso, no se adecuaría a la misma, por lo que recomendamos realizar las gestiones tendientes a que el mismo se enmarque dentro de las disposiciones legales y evitar futuros contratiempos durante la ejecución de la contratación.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

NP Larissa Aguilera
Técnico/a Verificador/a

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Lorena Mendoza
Jefa de Dpto. de PAC y Catalogación

Asunción, 11 de diciembre de 2018

Nota UOC N° 3166/2018

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted con relación a la Nota DNCP N° 26123/2018 referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2018 Adquisición de Equipos Médicos para el Servicio de Imágenes y Fisioterapia ID 349715.

En ese contexto, cumplo en remitir Formulario G04 Presupuesto Plurianual 2018 – 2019, Formulario de Se adjunta Formulario Anexo B02-03. a fin de proseguir con la reprogramación del PAC mencionado

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC

Exp. 102310=